

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1418

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Firma** del Acuerdo sobre creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito por los líderes del BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–, en la cumbre realizada en Fortaleza, República Federativa de Brasil. Expresión de beneplácito. **Ciampini**. (5.712-D.-2014.)

*Kunkel. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilarinho.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito –en el marco de la 1ª cumbre internacional celebrada entre los jefes de Estado del BRICS y la UNASUR– por la firma del acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito por los líderes del BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica– en la sexta cumbre realizada en Fortaleza, República Federativa de Brasil.

*José A. Ciampini.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se expresa beneplácito por la firma del Acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco del Desarrollo y de Reservas de Contingencia suscrito en la cumbre de BRICS; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Méndia. – Araceli Ferreyra. – Carlos E. Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Carlos M.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo sobre la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y de Reservas de Contingencias suscrito en la cumbre de BRICS, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*